

Para leer.

—En el muchacho, deja ahí esa levita, que no la doy por ese precio, dijo un comerciante que había visto desde la trastienda que un ratero se llevaba una prenda de su ropería.

El pilluelo, al verse sorprendido, dejó la prenda sobre el mostrador, y contestó con la mayor naturalidad:

—Pues ahí queda; no doy por ella un cuarto más.

Un profesor de moral preguntaba a uno de sus discípulos, hijo de un bolsista:

—¿Qué es una buena acción?

—Mi papá me ha dicho que una buena acción es la que se cõtiza á más de la par.

A cierto sujeto, que no era tonto, le preguntaron:

—¿Cuándo aprecia usted el talento del hombre?

—Cuando habla.

—Y el de la mujer?

—Cuando calla.

Fué un Alguacil de Guadalajara á aprehender á un zapatero á su casa, y su mujer le defendió de tal manera, dando palos al Alguacil, que el zapatero tuvo lugar de esconderse.

El apaleado se fué á quejar al Juez diciendo:

—Señor, la mujer de un zapatero, defendiendo á su marido, me dió de palos, y esta afrenta á V. S. se hizo, que no á mí.

—Pues si á mí se hizo, yo se la perdono, respondió.

Un pedante, no muy fuerte en mitología, que confundía á Morfeo, dios del sueño, con Orfeo, dios de la música, dijo en una reunión:

—¿Qué noche tan deliciosa he tenido! toda ella la he pasado en los brazos de Orfeo.

—Con m, dijo uno de sus amigos.

—Tienes razón, orfeón. Bravo!

Pocas noches hace que un amigo decía á otro en una reunión, que iba á casarse con una jóven que llevaba de dote la friolera de veinte millones.

—Y es bonita? le preguntó el amigo.

—Bonita, repuso el primero.

—Veinte millones y además, ¡sor bonita!

sería un pleonasmo imperdonable de la naturaleza.

Mandó un Oficial á su asistente que para cenar le tuviese dispuesto un par de huevos pasados por agua. Llegó la hora, el Oficial se puso á cenar, pero los huevos estaban duros.

A la noche siguiente se repitió la misma escena, y el amo reprendió á su servidor. La tercera noche los huevos estaban, si es posible, más duros que las dos noches anteriores.

El oficial perdió la paciencia, y exclamó:

—¿Es así, animal, como cumples mis órdenes?

—La culpa no es mía, señorito, la culpa no es mía, sino de los huevos. Dos horas y media han estado cociendo esta noche; si no están blandos, consistirá en que no son de buena calidad.

Un zapatero acudió al Juez de paz, diciendo que el sastre del portal, su vecino, se reía en sus barbas siempre que pasaba por delante de su casa.

El Juez dijo al sastre:

—¿Por qué hace usted eso?

—Porque el señor se ha empeñado en pasar siempre que yo me río.

Iba á pasar un caballero por detrás de unas mulas que atadas á una reja ocupaban casi todo el ancho de la calle, y viendo el dueño de ellas que el caballero se detenía como receloso, le decía:

—Pase usted, caballero, que son seguras.

A lo que el transeunte le replicó:

—¿Cuáles son las seguras, las mulas ó las coces?

Un señor que acababa de despertarse, aturdido todavía con los vapores del sueño, dijo á su criado:

—Juan! Juan!

—Señor, ¿qué manda usted?

—Abre las zapatillas de par en par, y tráeme las ventanas que voy á levantarme.

—Voy, señor.

—Ah! mira. Dile al chocolata que me suba la cocinera, y que me ponga un vaso de azucarillo con agua.

—Al momento,

Un sacristán de cierto pueblo, que no debía ser tonto, se puso un día festivo á tocar á misa después de la tarde, y al oír la campana, acudió tanta gente que se llenó la iglesia: cuando todos esperaban ver

salir al sacerdote para empezar á decirle, oyeron al sacristán desde el púlpito á donde había subido, que exclamó en alta voz:

—Señores, sepan ustedes que todos los que han venido ahora á oír misa, se han quedado hoy sin oírle.

En la mesa redonda de un hotel comían varios amigos, y habiendo hallado en dos ó tres platos diferentes varias moscas, haciendo venir al amo, le dijo uno de ellos:

—Hombre, encargue usted al cocinero que quite aparte estos animalitos, para que pueda comerlos el que guste de ellos.

Pasando un vapor por un sitio peligroso donde había grandes peñas, en las que frecuentemente se estrellaban los barcos, se entabló el siguiente diálogo entre un pasajero y el Capitan:

—Capitan, este sitio, es peligroso?

—Mucho.

—¿Parece que aquí se han perdido muchos barcos?

—Ninguno.

—¿Cómo que no?

—Lo que le digo á usted.

—Pues no hace diez días, lei en un periódico que aquí había naufragado un buque.

—Y qué?

—Y se perdieron doce hombres de la tripulación.

—Pero á los tres días parecieron, pues los arrojó el mar. Luego ya vé usted que aquí no se pierde nada.

HALLABASE un periodista de visita en una casa, y rodando la conversacion sobre el periódico que escribía, y del que estaba un número sobre la mesa.

—¿Cómo! preguntó un caballero que se hallaba presente, bojeando á la vez el periódico, escribo usted aquí?

—Si, señor, contestó aquel, ese primer arículo es todo mío.

—¿Caramba! repuso el caballero mirándole con la mayor atención, ¿qué letra tan clara y tan redondita tiene usted! si parece de imprenta.

HALLABANSE dos señoritas, al parecer, oyendo cantar una ópera en el Teatro Real, y preguntadas por un jóven que estaba á su lado, al ver la atención que prestaban al canto, si eran filarmónicas, una de ellas contestó:

—No, señor, somos gallegas.

Hoy que las leyes de nuestro país confían el encargo de peritos reconocedores de heridas, de enfermedades mentales de lesiones anatómicas, &c., á cualquier individuo que sepa leer y escribir, y que con la institución del jurado, estos mismos individuos han sido elevados á la alta y delicada categoría de jueces, nos parece muy justo y razonable que los que desempeñan tan sagrada misión, tengan algunas nociones de medicina legal, cosa muy necesaria para proceder como peritos y fallar como jueces.

Al estudio de este importante ramo de las ciencias sólo, se dedican los médicos y los legistas; pero es claro que debe vulgarizarse hasta donde sea posible, una vez que nuestras instituciones políticas exigen del ciudadano alguna instrucción en esta materia, al revestirlo con la toga del juez.

Jamás hemos tenido un texto de medicina legal que llene todas las condiciones del caso, para hacer este estudio de una manera formal y completa, porque los autores extranjeros escriben en una zona muy diversa y apartada; no conocen nuestras costumbres ni nuestra legislación, y no es posible que, no teniendo casi noticia de nuestra existencia, nos den un tratado completo sobre una ciencia que exige del expositor estudios especiales que pueden llamarse de localidad, como el conocimiento de la constitución médica del país, de la geografía, de las costumbres, de la raza, de la legislación, &c. &c.

Teniendo en cuenta, pues, los vacíos y deficiencias que hemos encontrado en los varios autores que tratan de este asunto, estamos escribiendo, en asocio del doctor Carlos Lezaca C., un tratado de medicina legal, con la patriótica esperanza de remediar, hasta donde nuestros esfuerzos nos lo permitan, los males que se originan de la falta de un texto que pueda llamarse del país.

Para emprender este trabajo también hemos sido instados por el deseo de contribuir á la organización de la medicina nacional. Todos los países civilizados se han esforzado más ó menos en fundar su medicina propia, que corresponda de una manera clara, y puede decirse precisa, á las infinitas condiciones de lugar, muchas de las cuales son casi inapreciables.

Si logramos estimular á los ilustrados

Salv. 3-11374 p. 719-20 cont. 2. 1 27. 6.
Boj. Jul 30 1874 # 45 Aviso IX

médicos de Colombia á que tomen por su cuenta, como asunto importante, la formación de nuestra medicina, habiéndolos logrado una ventaja más, que nos llenará de satisfacción.

Damos desde ahora este aviso para manifestar que contamos con el concurso de los amigos de la ciencia, porque al hacer la impresión, tendremos que apelar al sistema de suscripciones.

Bogotá, Abril 23 de 1874.

P. P. CERVANTES.

Sanuncios.

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

FOR HENRIQUE LASSERRRE.

ESTA en prensa la segunda edición bogotana de esta obra. El Editor tiene privilegio del Gobierno nacional.

Se admiten suscripciones en todas las Agencias de *La Caridad, El Mensajero del Corazón de Jesús y La América*, al precio de 2 fuertes en oro.

La obra se entregará en rústica, y siempre que, antes de cerrarse la suscripción, se haya recibido su valor por la Agencia general de *La Caridad*.

La suscripción dura abierta hasta el último de Junio del presente año.

Recomendar esta obra, sería trabajo inútil. Se ha traducido en casi todas las lenguas que se hablan en Europa, y se han multiplicado las ediciones de ella en número considerable. La que nos sirvió para la nuestra fué la vigésima segunda francesa. La primera edición bogotana de mil ejemplares se expendió en pocos meses; y el incesante pedido que hay de ella, es lo que ha movido al Editor á emprender la que está en prensa.

SE VENDE UNA HERMOSA CASA alta y baja que tiene de fondo 97½ varas con 22 piezas de habitación, tres patios, agua corriente, caballería y corrales arbolados, huerta de hortalizas y corral para caballos, que ha sido recientemente reedificada casi en su totalidad, y nada de manos muertas, situada en el barrio de la Catedral, carrera de Bolívar 4½ cuerdas distante de la plaza de Bolívar. Se recibe en parte de pago una casa de valor de \$ 2.500 de ocho décimos.

Las personas que deseen verla pueden dirigirse al almacén de Ignacio Medrano y Compañía, calle de Florian, número 20. 6-5

IGNACIO GOMEZ, DENTISTA.—Carrera de Vélez, calle 2.ª (antigua de las Cunitas) número 50. Surtido nuevo y abundante; despacho permanente, con garantías y escrupuloso camero. Precios módicos.

AL CLERO.—Nos encargamos del pedido á Europa de toda clase de ornamentos para Iglesia y vestuario para los sacerdotes.

Las personas que deseen honrarnos con su confianza pueden ver en nuestros almacenes los extensos catálogos y dibujos de todo lo que se fabrica como también las muestras de las telas.

Para todo pedido que se nos haga tendrá que consignarse la tercera parte de su valor, el resto al entregar, ó se darán plazos según las condiciones que se estipulen.

BONNET Y CIA. 2 calle real números 90, 92 y 94. 12-3

LA CARIDAD.

LIBRO DE LA FAMILIA CRISTIANA.

Se publica en Bogotá los juéves de todas las semanas, en un pliego en 4.º á dos columnas, y forma al fin del año un tomo de 168 páginas.

La suscripción al año vale.....\$ 3-20

El semestre..... 1-60

El trimestre (doce números)..... 0-80

PAGO ADELANTADO.

Existen unos pocos ejemplares de los tomos correspondientes á los años V, VI, VII y VIII de este periódico. Valor de cada tomo \$ 3-20.

La Agencia general de este periódico se ha trasladado á la carrera del Norte, calle 3.ª, números 172 y 174, tienda del señor Fernando de Cayzedo.

ALEJANDRO CORDOVA

ABOGADO—AGENTE DE NEGOCIOS. 20-8

MATEO M. CONTRERAS & COMPAÑIA, tienen de venta en el local número 100 de la 3.ª calle de Florian, lo siguiente:

Vinajeras de cristal. Imágenes de santos. Utiles para escritorio. Loza de porcelana y de pedernal. Cristalería. Flores de distintas clases. Calzado. Repes y Damasco para muebles. Frazadas de lana, blancas y de fantasia. Sobrecamas. Carpetas. Cortes de paño para pantalón. Ruanas de paño. Camisas para hombre. Papel de colores para imprenta. Pósteros de cera. Perfumería. Adornos de luna y de algodón para trajes. Costureros para niñas. Cajas para rapé. Fosforos y Juguetes para niños. 12-4

EL SYLLABUS

EXPLICADO al alcance de todos por un presbítero español, con un apéndice sobre el liberalismo católico por el P. Cros, S. J., y un prólogo de M. A. Cano.

Valor \$ 1.-57 Agencia única, JORGE VENEZUELA, plaza de Bolívar.

FEDERICO PATINO se encarga de negocios judiciales, y ofrece sus servicios á los señores Directores de colegios para enseñar Inglés, Gramática Castellana y Aritmética. 10-8

VIDRIOS PLANOS, Loza, Cristalería, Rancho y Licores á precios ínfimos, en la tienda de los señores Ortiz y Salas número 63 de la 2.ª calle de Florian. 0-7

GABINETE ODONTOTECNICO DE GUILLERMO TAYERA H.—Dentaduras en oro, base celuloide y caucho, orificaciones.—Despacho de diez de la mañana á tres de la tarde, todos los días, excepto los festivos. Localidad, en la casa número 98 de la primera calle de la carrera de Venezuela, antigua de Florian. 20-0

ALEJANDRO OSORIO AGADA DE REOBRIR.—Un surtido completo para niños; para señoras, lunetas de color, delantales de caucho, sacos de paño, &c. &c. 3.ª Calle de Florian, números 55 y 56. 20-10

IMPRENTA DE EL TRADICIONISTA.

La Caridad

CORREO DE LAS ALDEAS

LIBRO DE LA FAMILIA CRISTIANA

Charitas aliis blanda, aliis severa, nulli inimica, omnibus mater.

LA LIBERTAD.

Qui facit peccatum, servus est peccati.
S. Juan.

La esclavitud entró á la tierra con el pecado; y cualquiera que comete pecado es esclavo de la pasión que le domina, y cuanto más peque más degradante será su esclavitud. A veces la cadena que el hombre se impone pecando es tan pesada, que parece obedecer á un destino que lo arrastra sin que pueda resistir.

La servidumbre está reservada á los pueblos que violan la justicia, porque cuando desechan la ley de Dios, el hombre les impone la suya; y en vez del derecho que obliga á la conciencia, él los amenaza con cadenas y los constríne por la fuerza; y en lugar de remontarse á la primera causa, para conocer los males que los afligen, no ven más que los instrumentos de que Dios se sirve para castigarlos, y vuelven contra sí su venganza y furor. Pero como no van hasta la raíz del mal y no hacen sino cortar algunas ramas, el mal retoña con redoblad vigor; y de este modo los abusos provocan las revoluciones, sin que nadie piense en salir de este remolino en que se revuelve fatalmente la historia de los pueblos que se han apartado de Dios.

El hombre fué creado en ánima vi-

viente; y no es juguete de una fuerza exterior que le empuje, pues tiene una voluntad libre que dirige sus actos y una luz interior que ilumine su camino. El bien y el mal lo vienen de adentro; y los pueblos padecen las calamidades que se atrajeron quebrantando la justicia.

No hay libertad para el hombre ni para las naciones sino por la Redención; y hagan lo que hagan, las naciones corrompidas no serán nunca libres, porque el pecado esclaviza al que lo comete.

¡ Dichoso el pueblo que merece que se le conceda ó se le deje la libertad de hacer lo que quiera, pues se sabe que no obrará sino el bien, ó que á lo ménos el bien sobrepujará al mal; y ese pueblo es verdaderamente libre, pues teme á Dios y no lo esclaviza ninguna pasión!

¡ Mas ay del pueblo que teniendo voluntad de hacer el mal y cometer la iniquidad, puede hacer lo que quiera! Creará ser libre, y no lo es. Lo que toma por libertad es la fuerza.

¿Qué importa que mi boca pueda soltar todas las palabras que salen de mis labios? ¿qué importa que mi mano pueda hacer visibles á los demás todos los pensamientos de que mi alma está llena, si mi voluntad, subyugada por alguna pasión, no puede gobernar ni mi lengua ni mi mano?